

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

Giró y Roma, José. (1857). *Gramática elemental de la lengua castellana*. Barcelona: Imprenta de Roberto Torres.

Portada [p. I]

GRAMATICA
ELEMENTAL
DE LA
LENGUA CASTELLANA,
POR
D. JOSÉ GIRÓ Y ROMA.
APROBADA PARA
SERVIR DE TEXTOS EN LAS ESCUELAS NORMALES DE
INSTRUCCION PRIMARIA DEL REINO.

Segunda edicion.

BARCELONA. – 1857
IMPRENTA DE ROBERTO TORRES, CALLE DE SANTA ANA,
número 3.

Propiedad [p. II]

Para los efectos de propiedad todos los ejemplares irán numerados y rubricados.

Advertencia [pp. III-V]

ADVERTENCIA.

No me he propuesto al escribir estos Elementos de Gramática castellana hacer un tratado magistral que reuniera los muchos y variados giros que tanto enriquecen nuestro idioma. Mi objeto ha sido presentar las reglas fundamentales del arte con la mayor claridad y sencillez posible, y dar razones convincentes de ellas, ó á lo menos las que me parece que el uso ha tenido para consagrarlas; pues estoy bien persuadido de que éste, cuando es general y constante, pocas veces, quizá menos de las que comúnmente se cree, deja de ser fundado. Escribir para los que han de aprender no es lo mismo que escribir para los que ya están iniciados en el arte: á los primeros se les debe presentar la materia de un modo fácil de comprender, sencillo, claro y libre de aquellas

[p. IV]

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

particularidades que, mezcladas con las reglas generales, confunden y arredran á los principiantes; á los segundos se les deben presentar todos los casos que pueden ofrecerles alguna duda; á los unos debe enseñárseles á evitar las faltas; á los otros, á perfeccionar lo que ya saben.

Por no haber tenido esto presente se han mezclado y aun confundido en casi todos los tratados de Gramática destinados á la enseñanza, un gran número de particularidades que mas bien deben aprenderse despues leyendo á nuestros clásicos, haciendo de este modo casi ininteligible la sintáxis, y rutinarios á los principiantes. Por esto la Gramática generalmente se estudia con poco gusto, y quizá es el arte que, atendida su utilidad, ha hecho menos progresos. Pocos jóvenes hay que al salir del colegio tengan una idea clara de la sintáxis, y mucho menos del objeto de la concordancia, régimen y construccion. ¡Cuán poco fruto han sacado de un estudio rutinario, reducido casi todo él á aprender casos de giros particulares! El que tenga una memoria bastante feliz para retener todas las reglas de una de estas sintáxis mas detalladas, conocerá que una frase está conforme con los preceptos de aquella, pero no podrá decir que está bien; pues aun en las comunes se pueden cometer faltas garrafales, se pueden hacer oscuras, embrolladas y aun ininteligibles sin que

[p. V]

se falte á ninguna de aquellas reglas. Aun suponiendo que por aquellos preceptos se pudiera distinguir lo que está mal escrito de lo que no lo está, mas bien habrian aprendido á censurar que á escribir, pues no es lo mismo conocer si una cosa está bien ó mal que saberla hacer. El objeto de la Gramática es enseñar á expresarse bien de palabra y por escrito; el análisis de los escritos ajenos será un medio para llegar á él.

Estoy bien persuadido de que este tratado está muy distante de la perfeccion, pero creo que siguiendo el camino que en él he trazado, podremos llegar algun dia á tener una Gramática perfecta.

De este modo concluía la advertencia de la primera edicion. Solo debemos añadir que la experiencia ha venido á confirmarnos mas en lo que entonces digimos; pues revisada aquella, hemos tenido que corregir muchas cosas y perfeccionar otras. Apesar de estas correcciones y perfecciones estamos íntimamente persuadidos de lo mucho que queda, tanto por corregir como por perfeccionar, y por esto rogamus á los lectores que nos adviertan cuanto se les ocurra acerca la presente obra, seguros de que se lo agradeceremos como merece.

Preliminares [pp. 7-14]

PRELIMINARES.

Dos métodos generales hay para la enseñanza de las artes y ciencias: el uno consiste en dar á conocer el todo, y del conocimiento de éste descender al de las partes; y el otro, en dar á conocer las partes y de estas remontarse al conocimiento del todo. Este método se llama sintético, y el otro, analítico. Mucho se ha disputado sobre cual de los dos debe adoptarse en la enseñanza; sin embargo yo

creo que su elección depende de la materia á que se ha de aplicar. Me parece que en la enseñanza de la Gramática primero debe seguirse el método analítico y después, el sintético. Daré las razones en que me fundo.

Formar una cosa no es lo mismo que conocerla, pues se puede tener un conocimiento exacto de ella y no saber formarla, y no se puede formar con perfección sin conocerla bien. El objeto de la Gramática es enseñar á espresar correctamente nuestras ideas y juicios, y como éstos se espresan por medio de palabras, que reunidas forman lo que los gramáticos llaman oración, antes de formar las oraciones debemos conocerlas. El estudio de la Gramática debe pues comenzar por dar á conocer las oraciones, lo que supone el estudio de éstas y el de las partes de que se componen. El valor de estas partes depende casi siempre de la oración, y por consiguiente no podemos formarnos una idea exacta de aquellas sin conocer ésta de antemano.

[p. 8]

Se llama lenguaje á un sistema de signos que sirven para espresar las ideas que tenemos de los objetos, los juicios que de ellos formamos y los sentimientos del alma.

El lenguaje se divide en natural y artificial. El natural consiste en los signos que sin previo convenio saben emplear y entienden todos los hombres. Estos signos consisten en los ademanes, gestos, contracciones del rostro y sonidos inarticulados que revelan las afecciones del alma. Aunque mucho mas enérgico que el artificial, el lenguaje natural por si solo no puede espresar mas que las afecciones del alma.

El lenguaje artificial consiste en una reunión de signos convencionales, por cuyo medio espresamos nuestras ideas, juicios y sentimientos. Los signos del lenguaje artificial consisten en uno ó mas sonidos puros ó modificados por alguno de los órganos vocales.

Nuestro aparato vocal está dispuesto de un modo tan maravilloso, que puede modificar de muchas maneras distintas cada sonido puro, y como las combinaciones de los sonidos puros y sus modificaciones son infinitas, el lenguaje artificial puede dar á cada idea un signo diferente. Por grande que sea el número de ideas no han de faltar signos para espresarlas; y sin embargo, el lenguaje artificial mas perfecto, hasta ahora no ha podido y probablemente jamás podrá espresar por sí solo todo lo que espresa auxiliado del lenguaje natural. Casi siempre se usan simultáneamente estas dos especies de lenguajes, por cuya razón, mientras escuchamos las palabras del que nos habla, observamos el tono con que las pronuncia, el gesto de su fisonomía, los ademanes etc. para comprender el sentido de aquellas mismas palabras.

[p. 9]

A pesar de la íntima unión de los dos lenguajes, la Gramática solo se ocupa del artificial; pues el natural todo el mundo sabe usarle bien, ya por si solo, ya combinado con el otro.

Este puede ser hablado y escrito. El hablado es el conjunto de signos llamados palabras con que espresamos las ideas; el escrito es la representación de estos mismos signos.

El primer modo que usaron los hombres para transmitir sus ideas á los ausentes fué la pintura. Pero tal escritura, inteligible á todos, no se prestaba sino á la representacion de los objetos corpóreos, y por consiguiente pronto la figura de un objeto corpóreo debió pasar por convenio á ser signo de una idea abstracta. La necesidad obligó tambien á pintar una parte del objeto que se queria representar por el objeto mismo á fin de abreviar la escritura, y es fácil de comprender la confusion que en ésta se iria introduciendo y lo difícil que sería de aprender el arte de descifrarla. Los sacerdotes egipcios llegaron á ser los solo poseedores de este arte, y desde entonces se llamaron caracteres sagrados ó geroglíficos los signos de esta especie de escritura.

La escritura alfabética es la que se usa actualmente, y bien puede decirse que es el último término de perfeccion. Consiste en representar los sonidos y sus modificaciones por medio de ciertos signos ó caracteres llamados letras. Fijando la estructura alfabética los sonidos y sus modificaciones, fija tambien la palabra ó idea espresa por ellos; y de consiguiente, por medio de unos cuantos caracteres sencillos, se espresa por escrito todo cuanto se puede espresar por medio del lenguaje hablado.

El lenguaje natural y la primitiva escritura geroglífica son inteligibles á todos los hombres; pero el lenguaje artificial, tanto el hablado como el escrito,

[p. 10]

siendo convencionales los signos de que se compone, no puede ser entendido sino de los que estén iniciados en la convencion; y como ésta no ha sido universal, el lenguaje artificial tampoco puede serlo. Todo sistema de signos convencionales que constituye el lenguaje hablado y escrito de una porcion del género humano, se llama idioma, y las modificaciones no esenciales de cada idioma se llaman dialectos.

Por diferentes que sean los signos que espresan unas mismas ideas en los varios idiomas, están sujetos á ciertas leyes generales. El estudio de los principios generales á todos los idiomas se llama Gramática general, y el de las reglas peculiares de un idioma determinado se llama Gramática particular de aquel idioma. Un ejemplo aclarará mejor lo que se entiende por Gramática general y por Gramática particular. Si nos propusiéramos estudiar la forma de un ave en general, no nos detendríamos en el tamaño, en la forma del pico ni en el color de sus plumas, sino que estudiaríamos su organizacion prescindiendo de las particularidades de los órganos, y diríamos que un ave tiene dos piernas para sostenerse y andar; dos alas provistas de plumas mas grandes y fuertes que las del resto del cuerpo, para volar; un pico para tomar los alimentos, etc.; pero si quisiéramos estudiar un ave determinada, el canario, por ejemplo, diríamos que su tamaño es como el de un pájaro regular; el color de sus plumas, amarillo; el pico, cónico, recto y rematando en punta, etc. El primer estudio nos daría á conocer el ave en general, y el segundo una especie particular de ave. Del mismo modo la Gramática general trata de las condiciones necesarias á los idiomas, diciéndonos que han de tener signos para nombrar los objetos, signos para espresar las cualidades, las acciones, etc.; y la Gramática particular de un idioma determinado, la Gra-

[p. 11]

mática castellana por ejemplo, trata de las modificaciones especiales que experimentan aquellos signos para espresar ciertos accidentes, como por ejemplo, nos enseña que el nombre toma una *ese* ó la sílaba *es*, segun los casos, para pasar del singular al plural; que espresa la diferencia de sexo por medio de la palabra macho ú hembra, mudando la vocal final en *a*, etc., segun los casos; que los accidentes del verbo se espresan por medio de tales ó cuales modificaciones hechas en la voz radical, etc.

Como el conjunto de principios y consecuencias que forman un cuerpo de doctrina para el conocimiento de alguno de los ramos del saber humano se llama ciencia, y todo conjunto de reglas recopiladas para el mismo fin se llama arte, dirémos que *Gramática general es la ciencia que trata de las leyes fundamentales del lenguaje*, y *Gramática particular es el arte de hablar bien un idioma*.

La Gramática castellana *es el arte* que enseña á hablar y escribir bien en castellano.

Principios de Gramática general.

En todo idioma debe haber signos que representen la idea que nos formamos de los objetos.

Sin estos signos, que sirven para distinguir unos objetos de otros, no podríamos entendernos, pues para pedir pan, por ejemplo, no sabríamos como hacerlo sin el signo que represente el objeto que deseamos: no podríamos dar á entender que los pájaros cantan sin un signo que distinguiera de los otros el objeto de quien decimos que hace la accion de cantar.

[p. 12]

Estos signos no pueden ser tanto como los seres, pues siendo estos infinitos lo deberían ser aquellos tambien, y nuestra limitada memoria no podría retenerlos.

Estos signos llamados nombres porque sirven para nombrar las cosas, deben limitarse ó espresar la idea del género ó de la especie. Fácil es de comprender que es imposible dar un nombre diferente á todos los caballos, á todos los perros, á todas las hormigas, á todas las plantas, á todas las piedras del mundo; pero sí es posible, y es necesario para entendernos, dar nombres diferentes á las especies de animales, de plantas y de piedras.

A pesar de la imposibilidad de dar diferente nombre á todos los individuos, ningun idioma puede carecer de medios para individualizar los séres, pues de lo contrario no podríamos hablar sino de las especies y no de los individuos. De consiguiente todos los idiomas deben tener ciertas fórmulas que sirvan para determinar al individuo. Estas fórmulas ó signos pueden llamarse *determinativos*.

Ademas de las ideas de los séres, las tenemos tambien de sus cualidades; y como no se puede confundir el sér con la cualidad, en todos los idiomas debe haber signos para espresar las cualidades de los séres. Estos signos que sirven para distinguir unas cualidades de otras del mismo modo que los nombres sirven para distinguir unos objetos de otros, se llaman *nombres adjetivos*.

Los séres no solo poseen cualidades, sí que tambien tienen la facultad de obrar ó ejercer alguna funcion; y como nosotros tenemos idea de las acciones, y de las funciones que ejercen los séres, en

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

todos los idiomas debe haber signos que expresen movimiento ó acción, ya en abstracto, ya en concreto. Esta especie de signos se llaman *verbos*.

[p. 13]

No solo tenemos nosotros idea de los objetos, de sus cualidades y de sus acciones, sí que también de las relaciones que entre ellos hay cuando los comparamos, y por lo tanto no puede haber idioma sin tener algún medio para expresar estas relaciones.

Tenemos pues que en cualquier idioma debe haber nombres, adjetivos y verbos; medios para individualizar los nombres de las especies, y medios para expresar las relaciones que resultan de la comparación de los objetos.

Se dice que tienen declinación, los idiomas que expresan algunas relaciones de los objetos por medio de modificaciones en el nombre que representa, como sucede en la lengua latina, y los que las expresan por medio de signos no tienen declinación, como el castellano.

División del estudio de la Gramática.

Para hablar y escribir bien un idioma debemos conocer la oración y sus partes, los elementos y sus propiedades, el modo de expresar las relaciones de las oraciones entre sí, de sus miembros y de sus elementos; pronunciar bien las palabras y escribirlas. De consiguiente el estudio de la Gramática se divide naturalmente en cinco partes, que son: *Análisis lógico*, *Analogía*, *Sintaxis*, *Prosodia* y *Ortografía*.

El *Análisis lógico* nos enseña á conocer la oración y sus miembros; la *Analogía*, los elementos y sus variaciones y propiedades; la *Sintaxis* nos enseña el modo de expresar las relaciones que hay entre las oraciones, los miembros y los elementos; la *Prosodia*

[p. 14]

nos enseña la verdadera pronunciación de las palabras; y la *Ortografía*, el modo de escribirlas.

El Análisis lógico, la Analogía y la Sintaxis estudian las palabras como á signos de las ideas; la Prosodia y la Ortografía las estudian en su pronunciación y estructura material.

Por esto dividimos el estudio de la Gramática en dos partes generales: Gramática del idealismo de las palabras y Gramática del materialismo de las palabras.

Notas al pie.

[pp. 16-17] (1) Comúnmente se dice que toda oración tiene sujeto, verbo y atributo, y para esto se pretende que el verbo activo contiene en sí el verbo sustantivo (*ser ó estar*) y un atributo. Vender, dicen, equivale á *estar ó ser* vendido ó vendedor. Esto es verdad hasta cierto punto, pero también lo es que se ha de torturar el verbo para buscarle estas equivalencias: las cuales, que por cierto son algo violentas, si sirven para algo en el estudio de la lógica, en el de la Gramática no pueden conducir sino

á complicar lo sencillo y oscurecer lo que está claro. En mi concepto en todo esto no hay mas que una accion es un hecho en efecto, y todo efecto supone una causa. La causa de una accion es el sugeto ó agente que la egecuta, y advertirnos que el verbo supone la existencia del sugeto que ejecuta su accion y que por esto encierra el verbo *ser*, es lo mismo que advertir que una mano supone la existencia de un brazo, así como la de éste supone la de una persona y la de esta, la de su creador. Marchemos por la via recta siempre que se presente despejada y dejemos los senderos que en tales casos solo pueden servir para dar rodeos y quizá estraviarnos.

[pp. 54-55] (1) Aunque el complemento directo por su naturaleza no puede entrar en las oraciones de verbo sustantivo, no debe entenderse con respecto á las oraciones en que el verbo ser solo sirve para cambiar la forma activa en pasiva como suceda en este caso, pues se dice *fué señalado por se señaló*.

[p. 82] «(1) Hago mencion de esta clase de nombres porque se encuentran en casi todos los autores de gramáticas; pero debo advertir; 1º que no tiene aplicacion; 2º que los llamados *gentilicios* ó *nacionales* son verdaderos adjetivos; 3º que muchos de los nombres que se tienen por derivados quizás sean primitivos, pues la misma razon hay para decir que terreno se deriva de tierra que tierra, de terreno.

[p. 84] (1) Véase en la Prosodia lo que son palabras *esdrújulas* y palabras *regulares*.

[p. 92] (1) Las terminaciones del singular de los pronombre [sic] de primera y segunda persona, no necesitan como los otros terminacion femenina, pues en ningun caso puede haber duda. El uso pues al hacerlos invariables ha procedido lógicamente como en la mayor parte de los casos.

[p. 105] (1) Véase en la Prosodia lo que debe entenderse por acento prosódico.

[p. 122] (1) Aunque esta nomenclatura de los tiempos no es la mas propia, la adoptamos para la conjugacion de los verbos, porque nos parece mas fácil de retener en la memoria y está casi del todo acorde con la de la Academia.

[p. 139] (1) Cuando el verbo *haber* significa existir, *ha*, tercera persona de singular del presente de indicativo, es *hay*.

[p. 141] (1) El verbo *ser* sirve para la formacion de los verbos pasivos, y por esto se llama auxiliar.

[p. 154] (1) La Academia nos sirve de guía en esta parte de la conjugacion y enumeracion de los verbos irregulares.

[p. 206] (1) Véase la Prosodia.

[p. 226] (1) Alguna vez se trastorna este órden de construccion poniendo primero la oracion que ha de ir despues; pero esta es una licencia ó figura de la Retórica.

[p. 247] (1) A Gerona.

[p. 281] (1) Véase los Elementos de Ortología castellana de D. Domingo Aguirre acerca la formacion detallada de los diptongos y triptongos y de las sílabas.

[p. 286] (1) Véase la división ortológica de las consonantes y el mecanismo de su pronunciacion en la citada Ortología del señor Aguirre.

Documento elaborado en el marco del proyecto de investigación PID2019-104659GB-I00 *Percepción de la diversidad lingüística en materiales de enseñanza del español, publicados en Cataluña en el siglo XIX*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCI), Agencia Estatal de Investigación (AEI).

[p. 290] «(1) Todas las palabras que en catalan tienen *f* por inicial, y su equivalente castellana comienza con vocal, deben escribirse con *h*: v. gr. *horno*, *de forn*, *harina*, *de farina*, *hijo*, *de fill*.

Hemos puesto aquí esta regla porque no siendo perjudicial á nadie, es de mucha utilidad á los que pueden aprovecharse de ella, que no son pocos, pues ademas de los habitantes de Cataluña, se aprovechan del mismo modo todos los valencianos, mallorquines y los aragoneses fronterizos del Principado.